



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4206/2017
BITÁCORA: 15/G3-0064/07/17

Toluca, México, 26 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO SAN CRISTOBAL POXTLA
AVENIDA PALOMAS 24 POXTLA
56766 AYAPANGO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Julio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-032/2017-NI de fecha 01 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN CRISTOBAL POXTLA, Ayapango, D-15-017-CRI-001/17, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 65.000 Metros cúbicos	7	1	7	17481296	17481302
EJIDO SAN CRISTOBAL POXTLA, Ayapango, D-15-017-CRI-001/17, leña en raja, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 27.000 Metros cúbicos	3	1	3	17481303	17481305
EJIDO SAN CRISTOBAL POXTLA, Ayapango, D-15-017-CRI-001/17, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 13.000 Metros cúbicos	2	1	2	17481306	17481307
EJIDO SAN CRISTOBAL POXTLA, Ayapango, D-15-017-CRI-001/17, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 56.000 Metros cúbicos	6	1	6	17481308	17481313
EJIDO SAN CRISTOBAL POXTLA, Ayapango, D-15-017-CRI-001/17, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 65.000 Metros cúbicos	7	1	7	17481314	17481320
EJIDO SAN CRISTOBAL POXTLA, Ayapango, D-15-017-CRI-001/17, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 56.000 Metros cúbicos	7	1	7	17481321	17481327
EJIDO SAN CRISTOBAL POXTLA, Ayapango, D-15-017-CRI-001/17, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 6.000 Metros cúbicos	1	1	1	17481328	17481328

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4206/2017
BITÁCORA: 15/G3-0064/07/17

Toluca, México, 26 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.
MQH**EMM**MMH**VVM**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
31 JUL 2017
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE MEXICO

